

RECTORÍA

RESOLUCIÓN 354

de 28 de noviembre de 2022

Por la cual se dispone jornada continua en las actividades universitarias.

El Rector de la Universidad de Medellín, en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, y con ocasión de las vacaciones estudiantiles y de las festividades de fin de año,

RESUELVE:

Artículo 1. Establecer jornada continua en las actividades universitarias, entre el 7 y el 22 de diciembre del presente año, ambas fechas inclusive, de las 7:30 a las 16:00 horas, con pausa de media hora de descanso al medio día.

Artículo 2. Quedan excluidas de la jornada continua, y sujetas al horario corriente, las actividades que a juicio del jefe de la respectiva dependencia deban continuar programándose en dicha forma, por los requerimientos del servicio.

Comuníquese.

Dada en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).



FEDERICO RESTREPO POSADA
Rector



JAVIER BOTERO MARTÍNEZ
Secretario General

Carolina V.